

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE BODYGUARD SECURITY CIA. LTDA.

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2013

En la ciudad de Guayaquil, 8 de octubre de 2013 a las 16h00, se reúnen todos los SOCIOS de BODYGUARD SECURITY CIA. LTDA., en el domicilio de la compañía, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

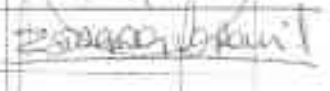
De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- **DENOMINACIÓN:** BODYGUARD SECURITY CIA. LTDA.

2.- **LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Quito, 8 de octubre de 2013, a las 16h00, la Junta se inicia.

3.- **PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el señor Edgar Oquendo Páez, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor Miguel Omar Estrada Páez, en su calidad de Gerente General.

4.- **LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM:**

SOCIOS	No. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	FIRMA
ESTRADA PÁEZ MIGUEL OMAR	4860	4,860.00	4,860.00	
OQUENDO PÁEZ EDGAR	4860	4,860.00	4,860.00	
ESTRADA PÁEZ RAÚL HAMID	1080	1,080.00	1,080.00	
TOTAL	10800	10,800.00	10,800.00	

5.- **ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS**

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los SOCIOS de la compañía, para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General ORDINARIA Universal de BODYGUARD SECURITY CIA. LTDA., para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2012 bajo NIIF y sus respectivas conciliaciones por el período de transición;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General; y,
3. Conocimiento y aprobación del informe del Auditor Externo.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiendo a la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal, siempre que los SOCIOS presentes resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido.

Por unanimidad, los SOCIOS de la compañía aceptan la sugerencia y resuelve instalarse en Junta General ORDINARIA Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- PROPUESTAS

6.1.1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2012 BAJO NIIF Y SUS RESPECTIVAS CONCILIACIONES POR EL PERÍODO DE TRANSICIÓN.

El Gerente General pone en conocimiento y en consideración de la Junta General de Socios los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, así como las conciliaciones a los Estados Financieros por el período de transición, los cuales se entregan para su archivo en el Expediente de la presente Acta.

6.1.2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Gerente General pone en conocimiento y en consideración de la Junta General de Socios el informe de actividades de la Administración correspondiente al año 2012, el cual se entrega para su archivo en el Expediente de la presente Acta.

6.1.3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

El Presidente pone en conocimiento y en consideración de la Junta General de Socios el informe, que el auditor externo ha hecho llegar al domicilio de la empresa, correspondiente al año 2012, el cual se entrega para su archivo en el Expediente de la presente Acta.

6.2.- DELIBERACIONES

Luego de las propuestas y análisis realizados, la Junta resuelve por unanimidad, lo siguiente:

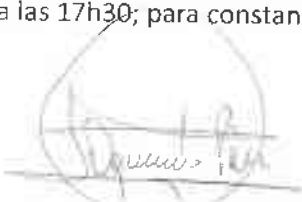
Uno.- Aprobar todos los Estados Financieros del ejercicio económico 2012, así como las respectivas conciliaciones a los Estados Financieros por el período de transición.

Dos.- Aprobar el informe del Gerente General.

Tres.- Aprobar el informe del Auditor Externo.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otros asuntos para ser tratados, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General ORDINARIA Universal de SOCIOS, la misma que es aprobada por los SOCIOS presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 17h30; para constancia firman el Presidente y Secretario de la Junta.


Edgar Eduardo H. Oquendo Páez
PRESIDENTE


Miguel Omar Estrada Páez
SECRETARIO